

EXP-UNC:0027419/2017

VISTO:

La nota presentada por el estudiante Andrés Manuel Martínez Bologna, DNI 38.731.106, en la que solicita equivalencias de materias aprobadas en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis para ser acreditadas en las carreras de Licenciatura y Profesorado en Ciencias de la Educación, Plan 2003, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que se han incorporado los programas de las materias solicitadas como equivalentes y Certificado Analítico de Estudios Parciales de materias aprobadas en la carrera de origen; y

Que los profesores Adriana Tessio Conca, Ana Inés Testa, Eda Gelmi, Jorge Lorenzo y Patricia Mercado informan las equivalencias que corresponden otorgar, según la materia a su cargo; y

Que el Consejo de Escuela, en sesión del día 21 de Junio de 2017, informa que corresponde otorgar equivalencia entre las siguientes asignaturas: "Marginalidad y Exclusión Urbana y Rural" por 1 (uno) Seminario del Ciclo de Formación Básica Común (64 hs.) y "Nivel II: Taller Sujetos del Aprendizaje en Diferentes Contextos" por 1 (uno) Taller del Ciclo de Formación Básica común (64 hs.);

Por ello:

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR al estudiante Andrés Manuel Martínez Bologna, DNI 38.731.106, equivalencia de la materia "Teoría Sociológica" por **Sociología de la Educación (1506)**, "Filosofía de la Educación" por **Seminario Electivo Permanente del Ciclo de Formación Profesional: Filosofía de la Educación (48 hs.) (1534)**, "Historia General de la Educación" por **Historia Social de la Educación (1510)**, "Investigación Educativa I" por **Estadísticas y Sistemas de Información Educativa" (1514)**, "Marginalidad y Exclusión Urbana y Rural" por **1 (uno) Seminario del Ciclo de Formación Básica Común (64 hs.) (E1607)** y "Nivel II: Taller Sujetos del Aprendizaje en Diferentes Contextos" por **1 (uno) Taller del Ciclo de Formación Básica común (64 hs.) (E1617)** todas materias cursadas y aprobadas en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis para ser acreditadas en las carreras de Licenciatura y Profesorado en Ciencias de la Educación, Plan 2003, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

//////////


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

//////////

EXP-UNC:0027419/2017

ARTÍCULO 2º: OTORGAR equivalencia PARCIAL al estudiante Andrés Manuel Martínez Bologna de las materias “Psicología del Aprendizaje” y “Taller: Los Sujetos de Educación en sus Prácticas de Aprendizaje” por **Teorías del Aprendizaje (1505)**, el estudiante deberá rendir un coloquio sobre el tema: Los enfoque socioculturales y los procesos de aprendizaje en prácticas educativas.

ARTICULO 3º: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archivar.

CORDOBA, 31 JUL 2017

RESOLUCION N°:

aer

796


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES